



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROGENITOR PARA LA INSCRIPCIÓN O CAMBIO DE DOMICILIO DE MENORES NO EMANCIPADOS

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas empadronadas en el término municipal de Son Servera.
Requerimientos	Tener la guardia y custodia de los menores que se quieren empadronar Disponer de la capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción patronal o el cambio de domicilio. No estar incurrido en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1c) y 158.3c) del Código Civil.
Forma de solicitud	Presencial. Telemática (necesita certificado digital)
Necesita pago	No.
Lugar de entrega de documentación	Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera Plaza de sant Ignasi, n. 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: de lunes a viernes, de las 09.00 h a las 14.00 h Sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de inicio	A petición de la persona interesada.
Fin de la vía	La resolución no pone fin a la vía administrativa.
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
No es necesario aportar ninguna documentación. En cualquier caso, el Ayuntamiento se reserva el derecho de solicitar otro tipo de documentación o información adicional para tramitar la solicitud.	
NORMATIVA APLICABLE	
Art.103 i 158 del Código Civil. Real decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de población y demarcación de las entidades locales. Ley 7/1985, de 5 de abril, reguladora de las bases del régimen local. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.	